



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Lic. Peñaranda // EX-2025-00946752- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00946789-UNC-ME#FAMAF presentada por la Lic. Guadalupe PEÑARANDA (Legajo 54.715) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/104), para trasladarse a la ciudad de Cambridge (Inglaterra) desde el 8 de diciembre de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. Peñaranda realizará una estadía de investigación en la Universidad de Cambridge;

Que las actividades a desarrollar por la Lic. Peñaranda son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que la agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Lic. Guadalupe PEÑARANDA (Legajo 54.715) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/104) desde el 8 de diciembre de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026, para trasladarse a la ciudad de Cambridge (Inglaterra) a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar la licencia en el Art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ DÍAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.